

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER	GOBIERNO DE EL SALVADOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 09 de octubre de 2017.	ORDEN No.:	OC/LG/0404/0170/2017
---	-------------------	-----------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
--	------------

JUAN SANTOS TOBIÁS MONGE (SUMINISTROS TOBBY)	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px;"></div>
---	--

LÍNEA:	0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
---------------	--	-----------------------	-------------------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
-----	------------	-----------------------	----------	------------------	---------------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------

1	52150000	54199	5	UNIDAD	REPISA HORIZONTAL DE UN NIVEL, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: MATERIAL PLÁSTICO, PESO 2.2 LIBRAS, RESISTE HASTA 33 LIBRAS, COLOR BLANCO, MEDIDA DE LA REPISA 17 CENTÍMETROS DE ALTO POR 59.8 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 28.4 CENTÍMETROS DE LARGO. INCLUYE: TORNILLOS Y ANCLAS.	RIMAX	\$ 14.50	\$ 72.50
---	----------	-------	---	--------	---	-------	----------	----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)	\$ 72.50
---	-----------------

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).
 LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6A AVENIDA SUR Y 9A CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ARACELY CASTRO DE BASURTO, TELÉFONO 2609-1206, CELULAR 7729-2907, CORREO ELECTRÓNICO: mcastro@ciudadmujer.gob.sv

2	52150000	54199	6	UNIDAD	REPISA HORIZONTAL DE UN NIVEL, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: MATERIAL PLÁSTICO, PESO 2.2 LIBRAS, RESISTE HASTA 33 LIBRAS, COLOR BLANCO, MEDIDA DE LA REPISA 17 CENTÍMETROS DE ALTO POR 59.8 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 28.4 CENTÍMETROS DE LARGO. INCLUYE: TORNILLOS Y ANCLAS.	RIMAX	\$ 14.50	\$ 87.00
---	----------	-------	---	--------	---	-------	----------	----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)	\$ 87.00
--	-----------------

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).
 LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILOMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICENCIADA, NOEMÍ DEL ROCÍO LUNA, TELÉFONO 2404-2507, CELULAR 7729-3508, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv

3	52150000	54199	5	UNIDAD	REPISA HORIZONTAL DE UN NIVEL, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: MATERIAL PLÁSTICO, PESO 2.2 LIBRAS, RESISTE HASTA 33 LIBRAS, COLOR BLANCO, MEDIDA DE LA REPISA 17 CENTÍMETROS DE ALTO POR 59.8 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 28.4 CENTÍMETROS DE LARGO. INCLUYE: TORNILLOS Y ANCLAS.	RIMAX	\$ 14.50	\$ 72.50
---	----------	-------	---	--------	---	-------	----------	----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)	\$ 72.50
---	-----------------

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).
 LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10ª Y 8ª AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENNETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: NIDIA MARCELA MEDINA, CELULAR. 7924-9143, TELÉFONO 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: nmedina@ciudadmujer.gob.sv

GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPECTOS DE FÁBRICA O EN MAL ESTADO, 6 MESES

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 232.00
---------------------------------------	------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPISAS HORIZONTALES PLÁSTICAS, A UTILIZAR EN EL ÁREA DE LAVANDERÍA DE LOS MÓDULOS DE ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN INFANTIL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)(CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)(CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0311USU-0312SA-0313SMI/2017 (25-08-2017) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0170/2017
---	--

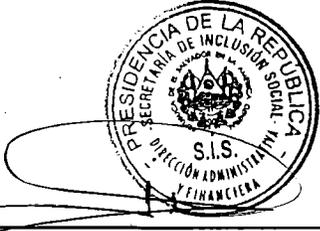
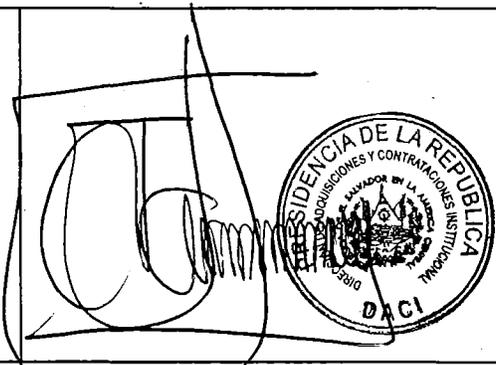
CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vr. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: MVEdef  REVISADO POR: SC 

OC/LG/0404/0170/2017

Versión Pública